

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, la Cárcel Publica, en su calidad de sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Cárcel Pública Municipal, con domicilio en el kilómetro 2 salida carretera Mérida, Yucatán, de la ciudad del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la ley de Protección de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales que se les requieren al momento de su ingreso del visitante al interior de la Cárcel Publica Municipal; es su credencial del INE o curp, y preguntarle que parentesco tiene con el interno, con el propósito de llenar un registro en un libro de gobierno y para saber a qué detenido va visitar manifestándole que pasara a una revisión y al término de su visita se le entrega nuevamente firmando su salida en el libro de gobierno y así llevar un control de cuántas visitas hubo en el transcurso del día.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Cárcel Pública Municipal trata los datos personales antes señalados con fundamento en los Lineamiento Nacional (PROTOCOLO), Integración del Expediente Administrativo, Revisión, Marco Jurídico, en persona que ingresa; como también en el Reglamentó de los Centros Preventivos de Readaptación Social del Estado de Quintana Roo en los artículos 69 y 78.



Transparencia de Datos

Se informa que no se realizarán transparencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitado lo contundente ante la Cárcel Pública Municipal con domicilio en la carretera federal kilómetro 2 salida carretera a Mérida, Yucatán, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

En caso de exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo de manera personal en la Cárcel Pública Municipal, en el domicilio carretera federal kilómetro 2, salida carretera a Mérida, Yucatán.

